



"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

## DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO



NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
Expedición de licencia de funcionamiento giros de bajo impacto (de acuerdo con el Catálogo SARE)					
DESCRIPCIÓN:					
Es el acto administrativo que emite la autoridad, por el cual autoriza (por medio de la expedición de un documento) a una persona física o jurídica colectiva a desarrollar actividades económicas, previo cumplimiento de requisitos de Ley.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4, 21, 33 y 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 81 Fracción IX, XIII, 104, 105, 106, 108 y 109 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de funcionamiento giros de bajo impacto			VIGENCIA:	1 Año fiscal (1 de enero al 31 de diciembre)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se inicie una actividad económica.				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA) debidamente llenado. (Se proporciona en la ventanilla)	Si	0	Artículo 33 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México. El destino es armar el expediente de cada unidad económica que cumpla con los requerimientos de Ley.		
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.	Si	1			
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).	No	1			
4. Identificación Oficial Vigente del titular, (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);	Si	1			
5. Carta Compromiso Contribuyente de cumplir con visto bueno de protección civil y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Se proporciona en la ventanilla).	Si	1			
6. En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.	Si	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA) debidamente llenado. (Se entrega en ventanilla)	Si	0	Artículo 33 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México. El destino es armar el expediente		



"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



## DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.	Si	1	de cada unidad económica que cumpla con los requerimientos de Ley.
3. Poder notarial	Si	1	
4. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).	Si	1	
5. Identificación Oficial Vigente del Representante Legal (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);	Si	1	
6. Acta constitutiva			
7. Carta Compromiso de Contribuyente de cumplir con visto bueno de protección civil y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Se entrega en ventanilla).	No	1	
8. En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.	Si	1	
	Si	1	

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas
COSTO:	Gratis		
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con los requisitos solicitados. y/o firmar carta compromiso.</li> <li>- No aplica afirmativa ficta</li> </ul>		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MÉXICO	Dirección de Desarrollo Económico
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	



"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



## DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres			NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac, Estado de México		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	7131336451				Desarrollo.e@capulhuac.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		SOLAMENTE CAPULHUAC				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué sucede si no solicito la licencia de funcionamiento al iniciar mi actividad económica?					
RESPUESTA:	Se hace acreedor a suspensión provisional o permanente, además de aplicas las sanciones que marca la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si me falta algún documento de los solicitados?					
RESPUESTA:	Se firma carta compromiso hasta por 60 días hábiles impostergable para entregar el (los) documento (s) faltante (s)					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son las licencias que se expiden de manera gratuita?					
RESPUESTA:	Los referidos en el catálogo SARE del Municipio de Capulhuac, y únicamente es en expedición, no aplica en refrendo					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédula de zonificación</li> <li>- Visto Bueno de Protección Civil.</li> </ul>						

 <b>ELABORÓ:</b> <b>CAPULHUAC</b> <small>GOBIERNO MUNICIPAL</small> <small>2025-2027</small> <small>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</small> <b>L.E. LORENA BELINDA VEGA ESPINOZA</b> <b>DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	 <b>MiORGULLOMIMPUEBLO</b> <b>VISTOBUENO:</b> <b>CAPULHUAC</b> <small>GOBIERNO MUNICIPAL</small> <small>2025-2027</small> <small>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</small> <b>L.E. LORENA BELINDA VEGA ESPINOZA</b> <b>DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/Agosto/2025
--	--	---